

FECHA: 01/06/2023

EXPEDIENTE Nº: 3289/2010

ID TÍTULO: 4312372

EVALUACIÓN SOBRE LA PROPUESTA DE MODIFICACIÓN DE PLAN DE ESTUDIOS

Denominación del Título	Máster Universitario en Formación del Profesorado de Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanza de Idiomas por la Universitat Internacional Valenciana
Universidad solicitante	
Universidad/es participante/s	Universitat Internacional Valenciana
Centro/s	• Facultad de Ciencias de la Educación
Rama de Conocimiento	Ciencias Sociales y Jurídicas

El Consejo de Universidades ha remitido a ANECA la solicitud de MODIFICACIÓN del plan de estudios ya verificado de este título oficial, para su evaluación a los efectos del procedimiento de modificación regulado en el Real Decreto 822\2021.

La evaluación de la modificación del plan de estudios se ha realizado de forma colegiada por una Comisión de Evaluación formada por expertos del ámbito académico, profesionales y estudiantes. Los miembros de la Comisión han sido seleccionados y nombrados según el procedimiento que se recoge en la Web de la agencia dentro del programa VERIFICA.

Una vez examinada la solicitud de modificaciones la Comisión de Evaluación emite un informe de evaluación favorable, considerando que:

OBSERVACIONES AL CONSEJO DE UNIVERSIDADES

Este título ha sido evaluado conforme a lo establecido en la Orden ECI/3858/2007 por la que se establecen los requisitos de verificación de los títulos universitarios oficiales que habiliten para el ejercicio de la profesión de Profesor de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanzas de Idiomas.

OBSERVACIONES

La estructura de la memoria no está adaptada al Real Decreto 822/2021.

MOTIVACIÓN

La propuesta de Modificación del Título Oficial no supone un cambio que afecte a su naturaleza y objetivos.

El presente informe únicamente recoge la evaluación de los aspectos señalados en la solicitud de modificaciones presentadas a través de la sede electrónica del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, no considerándose evaluados aquellos aspectos que la Universidad haya modificado en la memoria y no hayan sido señalados en el formulario de modificación

Los aspectos considerados en la solicitud de modificación son:

SOLICITUD DE MODIFICACIÓN

0 - Descripción general

Descripción del cambio:

Criterio 1.3.- Se amplían las plazas de nuevo ingreso anuales de 3360 a 3720 en la Facultad de Ciencias de la Educación de la Universitat Internacional Valenciana. Criterio 2.- Se incluye la justificación de las modificaciones solicitadas. Criterio 4.4.- Se actualiza la Normativa de Transferencia y Reconocimiento de Créditos de la Universidad. Criterio 6.1.- i. Se actualiza el Personal Académico del Título, teniendo en cuenta el incremento de carga docente derivado de la ampliación en el número de plazas. ii. Se corrigen erratas en la carga docente de varios profesores. Criterio 7.- Adecuación de la organización de los Trabajos Fin de Máster al contexto de las plazas solicitadas. Criterio 10.- Se ajusta el calendario de implantación del título a la nueva disposición de grupos.

1.3 - Universidades y centros en los que se imparte

Descripción del cambio:

Se amplían las plazas de nuevo ingreso anuales de 3360 a 3720 en la Facultad de Ciencias de la Educación de la Universitat Internacional Valenciana.

SE ACEPTA

2.1 - Justificación, adecuación de la propuesta y procedimientos

Descripción del cambio:

Se incluye la justificación de las modificaciones solicitadas.

SE ACEPTA

4.4 - Sistemas de transferencia y reconocimiento de créditos

Descripción del cambio:

Se actualiza la Normativa de Transferencia y Reconocimiento de Créditos de la Universidad.

No me corresponde su evaluación como evaluador profesional

6.1 - Profesorado

Descripción del cambio:

i. Se actualiza el Personal Académico del Título, teniendo en cuenta el incremento de carga docente derivado de la ampliación en el número de plazas. ii. Se corrigen erratas en la carga docente de varios profesores.

No me corresponde su evaluación como evaluador profesional

7.1 - Justificación de recursos materiales y servicios disponibles

Descripción del cambio:

Adecuación de la organización de los Trabajos Fin de Máster al contexto de las plazas solicitadas.

No me corresponde su evaluación como evaluador profesional

10.1 - Cronograma de implantación

Descripción del cambio:

Se ajusta el calendario de implantación del título a la nueva disposición de grupos.

DIRECTORA
Pilar Paneque Salgado